



RESOLUCIÓN No. 080

13 JUN. 2016

Por la cual se acepta la renuncia

La Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar en uso de sus facultades legales y en especial la Ordenanza No.035 de 2013, el Decreto 498 de 2013 y

### CONSIDERANDO

Que mediante comunicación, radicada en fecha mayo 26 del 2016 ante el funcionario encargado de área de recepción y correspondencia de ICULTUR, la servidora PAOLA MARÍA GARCÍA JURADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.257.148, presento renuncia irrevocable al cargo de libre nombramiento y remoción que venía ejerciendo de DIRECTOR TÉCNICO DE TURISMO, CÓDIGO 009, GRADO 1, NIVEL DIRECTIVO, sin precisar de la cual la misma se haría efectiva.

Que se hace necesario tramitar la renuncia presentada por la señora PAOLA MARÍA GARCÍA JURADO, identificada con la cédula 45.257.148 en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO DE TURISMO, CÓDIGO 009, GRADO 1, NIVEL DIRECTIVO del Instituto de Cultura y Turismo y en tal sentido, declarar la vacancia absoluta del empleo en evocación. Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Aceptar a partir de día trece (13) de junio de 2016, la renuncia presentada por la servidora pública PAOLA MARÍA GARCÍA JURADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.257.148, para separarse del cargo de DIRECTOR TÉCNICO DE TURISMO, CÓDIGO 009, GRADO 1, NIVEL DIRECTIVO de la planta globalizada de instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

**ARTICULO SEGUNDO:** declaración de vacancia absoluta en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO DE TURISMO, CÓDIGO 009, GRADO 1, NIVEL DIRECTIVO del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

**ARTICULO TERCERO:** Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, para los fines legales y pertinentes.

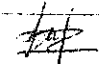
**ARTICULO CUARTO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los

13 JUN. 2016

  
CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ  
Directora General  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Proyecto:	Fredy Martínez M. Asistente Jurídico	
Revisó	Walter Navarro R. Asesor Jurídico	
Vo. Bo.	Shirley Corpas C. Dir. Admin. Y Finan	